



POSADAS, 29 JUL 2025

Prof. GABRIELA M. BASTARRECHEA
Subsecretaria de Educación
Provincia de Misiones

RESOLUCIÓN N° 331

VISTO: El Expediente N° 5500-126-2025 Registro de la
Unidad Superior del MECyT- Caratulado: Sec. de Extensión y V.T. F.H. y Cs. - UNaM. S/Aprob. y Aval postítulo:
"Diplomatura Superior en Historia local de Misiones: La Historia de los pueblos desde las perspectivas, los temas y
las fuentes"; y

CONSIDERANDO:

Prof. Graciela Rovira
Directora General Planeamiento,
y Desarrollo Profesional Docente
SUBSECRETARIA DE EDUCACION
PROVINCIA DE MISIONES

QUE, la Ley de Educación Superior N° 24.521, en su Ar-
tículo 28 establece las funciones básicas de las instituciones universitarias: a) Formar y capacitar científicos, profe-
sionales, docentes y técnicos, capaces de actuar con solidez profesional, responsabilidad, espíritu crítico y reflexivo,
mentalidad creadora, sentido ético y sensibilidad social, atendiendo a las demandas individuales, en particular de las
personas con discapacidad, desventaja o marginalidad, y a los requerimientos nacionales y regionales; b) Promover
y desarrollar la investigación científica y tecnología, los estudios humanísticos y las creaciones artísticas; c) Crear y
difundir el conocimiento y la cultura en todas sus formas; d) Preservar la cultura nacional; e) Extender su acción y
sus servicios a la comunidad, con el fin de contribuir a su desarrollo y transformación, estudiando en particular los
problemas nacionales y regionales y prestando asistencia científica y técnica al Estado y a la comunidad;

QUE, dicha Ley, en su Artículo 29, instituye que las Institu-
ciones universitarias tendrán autonomía académica e institucional, comprendiendo básicamente entre sus atribucio-
nes la de "impartir enseñanza, con fines de experimentación, de innovación pedagógica o de práctica profesional
docente, en los niveles preuniversitarios, debiendo continuar en funcionamiento los establecimientos existentes ac-
tualmente que reúnan dichas características";

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
Ministerio de Educación,
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

QUE, por Resolución N° 076/25 Registro del Honorable
Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Misiones se
prueba el Postítulo: "Diplomatura Superior en Historia local de Misiones: La Historia de los pueblos desde las pers-
pectivas, los temas y las fuentes";

QUE, la Resolución N° 058/25 Registro del Ministerio de
Educación, Ciencia y Tecnología en sus Artículos 1° y 2° establece: "Que las propuestas de Formación Docente
Continua presentadas por las Universidades Públicas de gestión Estatal, autofinanciadas o aranceladas, deberán
ajustarse a los parámetros establecidos por el Decreto N° 744/13 y el Manual de Procedimiento para la Presentación
y Evaluación de propuestas de Formación Docente Continua aprobado por Resolución N° 636/24 Registro del ME-
CyT, sin intervenir este Ministerio respecto al financiamiento de dichas propuestas; y "Que los Instrumentos Legales
emitidos en el marco de la presente corresponderán exclusivamente al control de los aspectos técnicos pedagógicos,
debiendo así figurar en los mismos";

QUE, el Decreto de Régimen de Valoración Docente N°
744/2013 (Rectificado por su similar N° 1986/13) en su Capítulo I punto 1-5 expresa: "...se valorará un Postítulo por
cada Periodo Escolar, sin perjuicio de los realizados antes de la puesta en vigencia de esta norma. Cuando un
Docente registra más de un certificado y/o Postítulo realizado en el mismo año escolar se otorgará Valoración al que
proporcione mayor puntaje";

LIC. RAMÓN ANIBAL LÓPEZ
DIRECTOR DE DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULO
SUBSECRETARIA DE EDUCACION
PROVINCIA DE MISIONES

QUE, además en su Capítulo III "Perfeccionamiento y Ac-
tualización Pedagógica" establece: Los Cursos, Seminarios, Talleres u otras acciones de Capacitación Docente,
deberán responder o estar encuadradas en la Normativa Provincial emanada del Ministerio de Cultura y Educación

ES FOTOCOPIA FIEL

C. P. PAOLA SANABITTA
A/C, DEPARTAMENTO DESPACHO
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

Lic. RAMIRO BERNARDO ARANDA
MINISTRO DE EDUCACION
CIENCIA Y TECNOLOGIA
Provincia de Misiones

29 JUL 2025

331

Prof. GABRIELA MASTAARCHE
Subsecretaría de Educación
Provincia de Misiones

para la presentación, evaluación, seguimiento y monitoreo de Cursos de Capacitación. Se Valorará la Capacitación de carácter pedagógico y/o relativos a la especialidad auspiciados por el Ministerio de Cultura y Educación de la Nación o de las provincias, Universidades Nacionales, la Organización de los Estados Americanos (OEA), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), en cuyos certificados se especifiquen su carácter teórico práctico y aprobación final;

Prof. Myriam Graciela Rovira
Dirección General Planeamiento,
Desarrollo Profesional y Capacitación
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

QUE, por Resolución Conjunta N° 494/23 Registro del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y N° 8745/23 Registro del Consejo General de Educación, de fecha 27 de noviembre de 2023 y sus modificatorias N° 076/25 Reg. MECyT y N° 1190/25 Reg. CGE, se crea el Sistema de Registro y Codificación (SiRyC), a través de la página web <https://www.cgepm.gov.ar> dependiente del Consejo General de Educación, destinado a facilitar el acceso a todos los cursos, seminarios, congresos, jornadas, postítulos (actualizaciones, especializaciones y diplomaturas) que posean valoración docente y que se dicten en la Provincia de Misiones; como así también se establece la implementación a partir del año 2024 del Código Único de Certificado (C.U.Ce.), el cual será emitido por el Consejo General de Educación para los certificados de las ofertas formativas que inciden en la valoración docente en el marco del Decreto N° 744/13 y sus modificatorios; debiendo las Instituciones con ofertas formativas incluir dicho Código en los Certificados emitidos en el marco de la Formación Docente, para su posterior rúbrica por parte de la autoridad correspondiente del M.E.C.yT., dando cumplimiento al procedimiento del Anexo I de la Resolución de referencia;

Dra. MARIA TERESA SOSA ARANDA
DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
PROVINCIA DE MISIONES

QUE, de fs. 62 a 64 la Dirección de Desarrollo Profesional Docente y Currículum sugiere, salvo mejor opinión, que el Programa de Postítulo denominado: "Diplomatura Superior en Historia Local de Misiones: La Historia de los pueblos desde las perspectivas, los temas y las fuentes", se ajusta a los parámetros técnicos/pedagógicos establecidos por el Decreto N° 744/13 y el Manual de Procedimiento para la Presentación y Evaluación de propuestas de Formación Docente Continua; aprobado por Resolución N° 636/24 Registro del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Provincia de Misiones, sin intervenir este Ministerio respecto al financiamiento de dichas propuestas, el cual fue Aprobado por Resolución N° 076/25 Registro del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, dependiente de la Universidad Nacional de Misiones; y consignar como Anexo I de la Norma que resulte del presente trámite la siguiente información, bajo la denominación: "Información sobre la Propuesta de Capacitación": Institución que organiza la capacitación: Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, de la Universidad Nacional de Misiones; Denominación de la capacitación: "Diplomatura Superior en Historia Local de Misiones: La Historia de los pueblos desde las perspectivas, los temas y las fuentes"; Formato de la capacitación: Postítulo; Destinatarios de la Capacitación: Docentes de todas las áreas y niveles; Carga horaria de la capacitación: 600 horas reloj; Localización de la propuesta: Posadas, Oberá y Eldorado; Opción Pedagógica: Presencial; Cronograma de desarrollo de la propuesta: Para el Año 2025: Módulos 1 al 4: Desde Agosto hasta Diciembre; Para el Año 2026: Módulos 5 al 7: Desde Marzo hasta Abril; Entrega del Trabajo Final de Diplomatura: Mayo 2026; Convenios interinstitucionales: lo organiza la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, dependiente de la Universidad Nacional de Misiones; Cupos de capacitación: 200 personas por sede; Disertantes: Dra. Norma Oviedo; Dra. Laura Mabel Zang; Mgter. Rosa Gladys Cabrera; Mgter. Karen Baukloh; Esp. Walter Alejandro Oviedo; Lic. Alejandra Aurora Zorrilla; Prof. Gabriel Horacio Leal; Prof. Cristian Ricardo Zuberbühler;

QUE, a fs. 68 la Dirección de Asuntos Jurídicos de este Ministerio, según Dictamen N.º 385/2025, teniendo en cuenta el informe técnico, opina que corresponde el dictado del instrumento legal pertinente, de acuerdo a la normativa vigente, siendo facultad de la Autoridad Superior determinar el mérito, oportunidad y conveniencia del acto a sancionarse;

POR ELLO:

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
RESUELVE:

LIC. RAMÓN ANIBAL LÓPEZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULO
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

ARTÍCULO 1º.-ESTABLÉCESE que el Programa de Postítulo denominado: "Diplomatura Superior en Historia Local de Misiones: La Historia de los pueblos desde las perspectivas, los temas y las fuentes", aprobado

ES FOTOCOPIA FIEL

C. P. PAOLA SANABRIA
A/C. DEPARTAMENTO DESPACHO
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

Lic. RAMIRO BERNARDO ARANDA
MINISTRO DE EDUCACION
CIENCIA Y TECNOLOGIA
Provincia de Misiones

29 JUL 2025

331-

[Handwritten signature]
Subsecretaría de Educación
Provincia de Misiones

por Resolución N° 076/25 Registro del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, dependiente de la Universidad Nacional de Misiones, se ajusta a los parámetros técnicos/pedagógicos establecidos por el Decreto N° 744/13 y el Manual de Procedimiento para la Presentación y Evaluación de propuestas de Formación Docente Continua, aprobado por Resolución N° 636/24 Registro del Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología de la Provincia de Misiones; que como Anexo I forma parte de la presente Resolución. -

[Handwritten signature]
Subsecretaría de Educación
Provincia de Misiones

ARTICULO 2.- REGÍSTRESE, comuníquese, tomen conocimiento: Subsecretaría de Educación, Servicio Provincial de Enseñanza Privada de Misiones - S.P.E.P.M., Consejo General de Educación, Junta de Clasificación y Disciplina, Ambas Ramas de Enseñanza, remítase copia certificada a los interesados. Cumplido.
ARCHÍVESE.



[Handwritten signature]
Lic. RAMIRO BERTARDO ARANDA
MINISTRO DE EDUCACION
CIENCIA Y TECNOLOGIA
Provincia de Misiones

[Handwritten signature]
Dra. MARÍA ANESKA SUSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

ES FOTOCOPIA FIEL
[Handwritten signature]
C. P. PAOLA MANABRIA
A/C. DEPARTAMENTO DESPACHO
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

[Handwritten signature]
LIC. RAMÓN ANIBAL LÓPEZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULUM
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES



29 JUL 2025

331

ANEXO I

"Información sobre la Propuesta de Capacitación"

Prof. GABRIEL M. BASTARRECHEA
Subsecretaría de Educación
Provincia de Misiones

- a) Institución que organiza: Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, dependiente de la Universidad Nacional de Misiones. -
- b) Denominación de la capacitación: Diplomatura Superior en Historia local de Misiones: La Historia de los pueblos desde las perspectivas, los temas y las fuentes". -
- c) Formato de la capacitación: Postítulo. -
- d) Destinatarios de la Capacitación: Docentes de todas las áreas y niveles. -
- e) Carga horaria de la capacitación: 600 horas reloj. -
- f) Localización de la propuesta: Posadas, Oberá y Eldorado. -
- g) Opción Pedagógica: Presencial. -
- h) Cronograma de Desarrollo de la Propuesta:

Prof. Myriam María Rovito
Directora de Gestión de Planeamiento,
y Desarrollo Profesional Docente
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

Fecha	Tema	Módulo
1 de agosto de 2025	Lanzamiento de la Diplomatura	
7 de agosto de 2025	La Historia Regional y La Historia Local - Aspectos teórico metodológico	1. Reflexiones teóricas y perspectivas sobre la Historia Regional, Historia Local y Microhistoria.
21 de agosto de 2025	La Microhistoria; su recorrido histórico. La microhistoria como perspectiva y herramienta metodológica	1. Reflexiones teóricas y perspectivas sobre la Historia Regional, Historia Local y Microhistoria.
Entrega del trabajo del módulo 1		
04 de septiembre de 2025	Misiones como parte de una Región de Frontera, su recorrido conceptual y analítico. Historia conectada como perspectiva.	2. La frontera como un espacio social habitado, móvil, flexible y abierto. Misiones y el Siglo XIX
18 de septiembre de 2025	La Frontera como concepto, las miradas desde la historia, antropología y la geografía. Nuevas problemáticas en torno al desarrollo y la diversificación económica, propiedades, rubros y unidades de producción. Misiones ante el avance capitalista.	2. La frontera como un espacio social habitado, móvil, flexible y abierto. Misiones y el Siglo XIX
Entrega del trabajo del módulo 2		
02 de octubre de 2025	El proceso de ocupación de la tierra en Misiones: el proceso migratorio El pueblo, los sujetos y las Instituciones como unidades de análisis. El enfoque relacional y el enfoque desde el concepto de red social y red migratoria en los estudios migratorios	3. Misiones y la Región de Frontera: Inmigración, migración y redes sociales: Entre los viejos y nuevos pueblos.
16 de octubre de 2025	Los estudios locales en la historiografía de Misiones. Una apuesta a las fuentes contenidas en los Archivos de Familias y la construcción de fuentes orales. El lugar y el protagonismo de las mujeres en las travesías migratorias.	3. Misiones y la Región de Frontera: Inmigración, migración y redes sociales: Entre los viejos y nuevos pueblos.
Entrega del trabajo del módulo 3		

Dr. MARÍA TERESA SOSA ARANDA
DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS
Ministerio de Educación,
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

LIC. RAMÓN ANIBAL LÓPEZ
DIRECTOR DE DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULUM
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

ES FOTOCOPIA FIEL
C. P. M. A.

331

[Handwritten signature]
Dra. Gabriela Bastromonte
Subsecretaria de Educación
Provincia de Misiones

[Handwritten signature]
Prof. Mónica Zang
Directora General y Prolegisladora
y Decana de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Subsecretaría de Educación
Provincia de Misiones

[Handwritten signature]
Dra. Norma Oviedo
Directora de Asesoría Jurídica
y Decana de la Facultad de
Ciencias y Tecnología
Provincia de Misiones

30 de octubre de 2025	La familia y las familias como núcleo social. Su concepto, sus cambios y sus miradas. El enfoque de género en los análisis de familia. Las mujeres trabajadoras, el trabajo doméstico y los roles de género.	4. La(s) Familia(s) y el proyecto familiar, el rol de las mujeres y las infancias y las emociones.
13 de noviembre de 2025	Las emociones como prácticas y ejes socioculturales en los recorridos y las tramas sociales	4. La(s) Familia(s) y el proyecto familiar, el rol de las mujeres y las infancias y las emociones.
Entrega del trabajo del módulo 4		
27 de noviembre de 2025	La estructura agraria de Misiones a largo del Siglo XX; El mercado de la yerba mate; Los productores y los lazos sociales	5. Misiones y la cuestión económica. Avance agrario y agropecuario.
11 de diciembre de 2025	Las actividades forestales, el mundo de la madera; La actividad ganadera en Misiones; Las redes sociales	5. Misiones y la cuestión económica. Avance agrario y agropecuario.
Entrega del trabajo del módulo 5		
05 de Marzo de 2026	Los pueblos indígenas en el trayecto de los procesos de ocupación de la tierra en Misiones.	6. Los estudios de las comunidades indígenas en la Región.
19 de Marzo de 2026	Las comunidades Mbya en Misiones. La Historia de los pueblos indígenas en clave reciente	6. Los estudios de las comunidades indígenas en la Región.
Entrega del trabajo del módulo 6		
25 de Marzo de 2026	La revisión y el encuentro con las fuentes oficiales, una vuelta a la documentación ya mirada. El trabajo desde las biografías particulares y de familias.	7. El trabajo de investigación. Archivos y fuentes para abordar la Historia de los pueblos.
19 de abril de 2026	La fuente epistolar desde una mirada de historia conectada. La historia digital y las humanidades digitales. Del trabajo en papel al uso de las nuevas tecnologías en los estudios históricos.	7. El trabajo de investigación. Archivos y fuentes para abordar la Historia de los pueblos.
Entrega del trabajo del módulo 7		
23 de Abril de 2026	Construcción de problemáticas y proyectos de investigación áulica. La investigación en el aula como herramienta educativa. Los proyectos educativos	8. Construcción del Trabajo Final del Trayecto de Diplomatura
ENTREGA DEL TRABAJO FINAL DE DIPLOMATURA: MAYO 2026		

- j) Convenios interinstitucionales: lo organiza la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, dependiente de la Universidad Nacional de Misiones. -
- l) Cupos de capacitación: 200 Personas por Sede. -
- k) Disertantes: Dra. Norma Oviedo; Dra. Laura Mabel Zang; Mgter. Rosa Gladys Cabrera; Mgter. Karen Baukloh; Exp Walter Alejandro Oviedo; Lic. Alejandra Aurora Zorrilla; Prof. Gabriel Horacio Leal; Prof. Cristian Ricardo Zuberbühler. -

[Handwritten signature]
Lic. Pamiro Gerardo Aranda
Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS
30 JUL 2025

ES FOTOCOPIA FIEL
C. R. PAMIRO GERARDO ARANDA
AC. DEPARTAMENTO DESPACHO
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

[Handwritten signature]
Lic. PAMIRO GERARDO ARANDA
MINISTRO DE EDUCACION
CIENCIA Y TECNOLOGIA
Provincia de Misiones